



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 1439 .1

MAT.: APRUEBA CONTRATO
"HABILITACIÓN POZOS PROFUNDO
CANCHA BÍO BÍO Y SAUZALITO".

LAJA, agosto 25 de 2017

VISTOS:

1. Contrato entre la MUNICIPALIDAD DE LAJA y don JIMMY JOSÉ LOPEZ AZAS, de fecha 25.08.17.
2. Mail consulta y respuesta del DOM sobre designación de I.T.O. de la obra.
3. Resolución de Acta de Adjudicación Electrónica, de fecha 08.08.17.
4. D.A. N° 6.321 que acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública ID 3735-27-LE17, de fecha 02.08.17.
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 36 emitido por Directora de Administración y Finanzas, de fecha 07.08.17.
6. Acuerdo de Concejo Municipal N° 89, de Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 02.08.17.
7. Acta de evaluación con resolución del Sr. Alcalde, de fecha 24.07.17.
8. Apertura electrónica de fecha 18.07.17.
9. D. A N° 5.908 que designa la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-27-LE17, de fecha 17.07.17.
10. Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación.
11. Acta de visita a terreno, de fecha 10.07.17.
12. Licitación Pública ID 3735-27-LE17, de fecha 05.07.17
13. D. A N° 5.336 que autoriza realizar llamado de Licitación Pública, de fecha 29.06.17.
14. Acuerdo de Concejo Municipal N° 27 de Sesión Ordinaria N° 6 de fecha 20.02.2017.
15. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23.06.2016.
16. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
17. Reglamento de Ley N° 19.886.
18. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato "HABILITACIÓN POZOS PROFUNDO CANCHA BÍO BÍO Y SAUZALITO" Licitación Pública ID 3735-27-LE17, de fecha 25.08.2017, entre la MUNICIPALIDAD DE LAJA Representada por su Alcalde don VLADIMIR FICA TOLEDO y don JIMMY JOSÉ LOPEZ AZAS RUT: _____ por un monto total de \$45.443.125 (IVA incluido) con un plazo de ejecución de 75 días corridos.

2.- ACÉPTASE como garantía fiel cumplimiento del contrato Certificado de Fianza N° B0007470 de MASAVAL, por \$3.635.450, a favor de la Municipalidad de Laja.

3.- ESTABLÉZCASE como Inspección Técnica de la Obra al Sr. Patricio Aránguiz Arros Profesional de la DOM y en caso de ausencia lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica el Sr. René Vidal Llanos Director de Obras Municipales.

R. Solís

4.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad el pago con imputación a la cuenta 310204020 Construcción y Habilitación e Infraestructura Recintos Deportivos Diversos.

5.- AUTORIZÁSE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de las garantías recepcionadas en la Licitación Pública ID 3735-27-LE17, por \$100.000 cada una, correspondientes a la seriedad de oferta:

- Boleta de Garantía N° 117603 del Banco Itaú, tomado por la Empresa KSIETE PUBLICIDAD Y CONSTRUCCIÓN LTDA. RUT: 76.267.470-K.
- Vale a la Vista N° 6877746 del Banco Estado, tomado por la Empresa CONSTANZA SOFÍA PEÑARANDA RUT N°: 76.684.155-4.
- Boleta de Garantía N° 7231123 del Banco Estado, tomado por la Empresa SOCIEDAD WAL-MOR LTDA. RUT: 77.539.390-4.
- Depósito a la Vista N° 0040794 del Banco Santander, tomado por la Empresa LOS ROBLES CONSTRUCCIONES LTDA. RUT: 76.099.239-9.
- Vale a la Vista N° 7013398 del Banco Estado, tomado por la Empresa CONSTRUCTORA Y FERRETERÍA NACIMIENTO LTDA. RUT N°: 76.784.840-4.
- Vale a la Vista N° 7253536 del Banco Estado, tomado por JIMMY JOSÉ LOPEZ AZAS RUT:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

01
VFT/LHL/GSR/ gsr
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- DAF
- D.O.M.
- Tesorería Municipal
- SECPLAN
- SS.MM